

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



En servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital de Liberia

Defensoría pide cambios en hospital para acceso de personas con discapacidad

La Defensoría de los Habitantes solicitó a las autoridades del Hospital Enrique Baltonado, ubicado en Liberia, Guanacaste, efectuar cambios de infraestructura en los servicios de especialidades de Ortopedia y Traumatología para garantizar el acceso al espacio físico a las personas con discapacidad.

Para tal efecto, la Defensoría recomendó gestionar los recursos presupuestarios necesarios para realizar las modificaciones que se requieran en estas áreas ubicadas en el servicio de emergencias y nivel de consulta externa, en especial, en cuanto al ancho de las puertas, alturas de los lavamanos y ventanillas, entre otros.

La Defensoría sostiene que los servicios de rehabilitación, y en general los servicios de salud, deben contar con áreas que permitan la movilización de las personas con discapacidad, lo que implica que los edificios deben reunir los requisitos técnicos de accesibilidad al espacio físico contemplados en la Ley 7.600 y su reglamento, a fin de brindar dichos servicios de forma cómoda, segura y privada.

Por otra parte, la Defensoría mostró su satisfacción porque el Hospital Enrique Baltodano ofrezca a los habitantes un tratamiento especializado de rehabilitación, ya que el servicio de medicina física y rehabilitación tiene personal capacitado para atender personas con discapacidad (terapeutas físicas, terapeuta ocupacional, médica especialista en medicina física, asistentes de redes y auxiliares de pacientes). De igual manera, resaltó el hecho de que en ese servicio funcionan diferentes salas como la de terapia ocupacional que cuenta con mobiliario para que los usuarios recuperen las destrezas perdidas o adquieran nuevas que compensen las pérdidas. Igualmente una sala dirigida a la atención de personas con secuelas de parálisis cerebral.

Para la Defensoría es de reconocer este esfuerzo en particular debido a que si los servicios de rehabilitación se concentraran solo en la capital, las personas con discapacidad que residen en zonas alejadas deberán invertir mucho dinero y tiempo para trasladarse hasta los mismos. Incluso, aquellas personas de escasos recursos que no puedan costearse el viaje y la estadía, no tendrían acceso a la rehabilitación. Es por tal motivo que los servicios regionales de rehabilitación como los que se brindan en el

Hospital de Liberia, adquieren especial relevancia y deben ser reforzados para que quien lo necesite pueda acudir a ellos lo más cercano a su comunidad de residencia.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
16/06/09